

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU03/07-20

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2020,

AUTORIZA a:

Folio de Pago:

52264

	GLORIA	ESTELA MARTINE	Z			
	Para La Obra:	BARDEO PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE UN CUARTO				
En el f	Predio Propiedad de:	GLORIA ESTELA MARTINEZ				
Con una Dimension de:		49	Metros Cuadrados	Su	Superficie Techada	
		71	Metros Lineal	es Ba	Bardeo Perimetra	
Uso De Suelo:		COMERCIO	NIVEL DE LA OBRA		Pla	nta Baja
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE VICENTE GUERRERO			No.	7
	Asentamiento Humano:	COLONIA LOMAS DEL CONSUELO				
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

2,176.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$226,800.00

Este documento tiene una Vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia.								
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA								
DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA								
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)			
11/06/2020	0)							
	11		7	FOLIO DRO:	0			

ATENTAMENTE

trg Leonel Leanos Macias

c. p. archivo.

ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX

Director de Obras y Servicios Públicos.

REVISÓ

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088,

Sombrerete, Zacatecas a: 13 de marzo de 2020

ZAC	ATE	CAS.	ZAC.

2017



ING RICARDO VILLEGAS PEREZ

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

No 06-0871495